PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés para la promoción del bienestar animal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor realizada por la organización Hogar de Patis.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad reconocer el trabajo que lleva adelante *Hogar de Patis*, una organización que interviene de manera sostenida frente a situaciones de abandono animal, especialmente en aquellos casos donde el nivel de vulnerabilidad es mayor.

Su aporte se vuelve particularmente relevante en los escenarios más críticos. La organización asume la atención de animales que requieren intervenciones urgentes, muchas veces sin cobertura previa, garantizando asistencia, tratamiento y seguimiento hasta su recuperación. En ese proceso, logra transformar situaciones de desidia y maltrato en trayectorias concretas de recuperación, constituyéndose como un eslabón clave dentro del entramado de bienestar animal.

A su vez, su accionar trasciende el caso individual. A través de la atención sanitaria, la vacunación y la castración, contribuye al control poblacional y a la prevención de enfermedades, generando efectos concretos en términos de salud pública.

En relación con las adopciones, *Hogar de Patis* impulsa procesos responsables, con criterios claros y acompañamiento posterior, orientados a asegurar la estabilidad de cada vínculo y evitar nuevas situaciones de abandono.

Asimismo, su funcionamiento evidencia un esquema de organización basado en el compromiso voluntario y la articulación comunitaria, canalizando de forma efectiva la participación de quienes se involucran en la temática.

En este marco, reconocer a *Hogar de Patis* implica poner en valor una experiencia que, desde lo concreto, contribuye a ordenar una problemática compleja y a fortalecer prácticas de cuidado en la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:06/04/2026 10:37:53

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires